



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 1864-104-2025
DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

V I S T O :

Nota enviada por las familias de los estudiantes de sexto año del IPEM 178 “América Latina”, solicitando autorización para realizar la “Fiesta de egresados”, que tendrá lugar en el Playón Polideportivo Municipal, el día sábado 06 de diciembre de 2025. Y habiéndose adjuntado póliza de seguro correspondiente.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

Artículo 1º AUTORIZAR la realización de la Fiesta de Egresados, en el Playón Polideportivo Municipal, el día 06 de diciembre de 2025, según horarios cubiertos por personal Policial, en caso de no concurrir personal Policial, la presente autorización carecerá de validez.-

Artículo 2º Remitir copia de la presente a los solicitantes de lo dispuesto en el artículo anterior para su conocimiento.-

Artículo 3º **COMUNÍQUESE**, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 01 de diciembre de 2025.-